



VISTO, la Memoria Académica de la XXIV Escuela de Verano de Ciencias Informáticas RIO 2017, sobre las acciones desarrolladas presentada por el Dr. Germán Regis, Director Ejecutivo de la Escuela de Verano; y

CONSIDERANDO:

Que la misma contempla el programa desarrollado entre el 13 y 18 de Febrero de 2017, que incluyó diferentes acciones como cursos, conferencias y actividades de divulgación.

Que estuvo destinada a estudiantes y docentes de las Carreras de Ciencias de la Computación de la UNRC, de otras Universidades Nacionales y a la comunidad informática en general.

Que las actividades tienen como uno de sus objetivos: brindar cursos intensivos y breves de actualización y especialización a cargo de especialistas de primer nivel.

Que busca facilitar el intercambio, el establecimiento de vínculos y la cooperación entre los estudiantes y docentes de las Carreras de Ciencias de la Computación de la UNRC y de otras Universidades Nacionales.

Que la Escuela de Verano de Ciencias Informáticas en estos 24 años ha logrado obtener el reconocimiento y apoyo de Instituciones y Empresas, tales como UNESCO; CONICET; INRIA (Francia) SADIO, ORCyT-UNESCO, Ministerio de Ciencia y Tecnología de Córdoba, Motorola, Intel, Microsoft, Sun, Telecom, Oracle, Intersoft, Municipalidad de Río Cuarto, entre otras.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

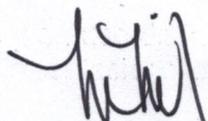
ARTICULO 1.- Aprobar la Memoria Académica **XXIV ESCUELA DE VERANO DE CIENCIAS INFORMÁTICAS - RIO 2017** -, llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de esta Universidad, durante el mes de Febrero de 2017.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°.: **291** 1

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Dra. **MARÍA MARTA REYNOSO**
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. **MARISA ROVERA**
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.